



Bogotá, D.C., 21 AGO 2015

Nº 6539 SA- UCLB-GECO

Señor
Narciso Rodríguez Pinzón
Representante Legal
COMERCIALIZADORA VINARTA
Gn.-

Asunto: Respuesta proceso mínima cuantía No. SMC-137-2015 Suministro Útiles de Escritorio

En atención a lo establecido en su documento del 11 de agosto de 2015, radicado No. 010978 en el cual solicita el rechazo de la oferta presentada por la firma GRUPO LOS LAGOS S.A.S. por haber superado el valor unitario del ítem 23: PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO, el cual fue ofertado por valor de \$2.072, con toda atención se informa lo siguiente:

1. La fecha máxima de presentación de OBSERVACIONES A LA EVALUACION DE LAS OFERTAS era de acuerdo al cronograma del proceso era el 11-ago-15 hasta las 11:00 horas, y su solicitud fue radicada de manera extemporánea el día 12-ago-15 a las 9:49 horas, sin embargo atendiendo al principios de la Contratación Estatal se ha decidido realizar respuesta a su solicitud.
2. Respecto del VALOR OFERTADO por la firma GRUPO LOS LAGOS (\$2.072) y del PRECIO DE REFERENCIA establecido en la Invitación Pública (\$2.071), el Comité Económico Evaluador del proceso, se permite realizar la siguiente precisión:
 - Al momento de proyectarse la lista de precio de referencia de los 25 elementos requeridos en el proceso, se realizó en hoja cálculo previamente formulado discriminando: VALOR UNITARIO+VR IVA=VR TOTAL INCLUIDO IVA.
 - Para el caso en particular del ítem 23: PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO, el precio de referencia que se publicó en la Invitación Pública presenta un error aritmético en la sumatoria final de -\$1, el cual en su momento no se evidencio, siendo el valor correcto de esa sumatoria VALOR UNT (1.786) + VR IVA (286) = (2.072)

				PRECIO REFERENCIA		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT. APROXIMADAS	VALOR UNT	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
23	PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	1.786	286	2.071

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

- Al momento de realizar la evaluación económica, del ítem 23: PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO, y de acuerdo al Informe de Evaluación publicado en la página del SECOP el día 10-08-15, tampoco se evidencio que se presentará un mayor valor que superara el precio de referencia establecido, toda vez que la hoja de cálculo utilizada al realizar la diferencia entre el valor ofertado vs el precio de referencia, no indicado diferencia alguna, aspecto que esta evidenciado claramente en el resultado de la evaluación económica publicada y de la cual se extrae para efectos de respuesta la parte de evaluación del ítem 23.

				VALOR OFERTADO			PRECIO REFERENCIA			DIFERENCIA
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT. APROXIMADAS	VALOR UNT	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR UNT	VR IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA	VR TOTAL INCLUIDO IVA
23	PORTATARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO	UNIDAD	1	1.786	286	2.072	1.786	286	2.071	0

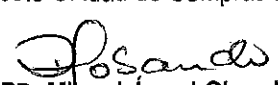
- Teniendo en cuenta lo establecido en Ley 1437 de 2011, Artículo 45. **"Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"**:

En consideración a lo anteriormente expuesto, mal podría revocar la Administración la adjudicación realizada a la firma GRUPO LOS LAGOS S.A.S., toda vez que el hecho objetivo en la sumatoria del precio de referencia es de \$2.072 y el oferente presentó su oferta ajustada a estos parámetros.

Atentamente,


Coronel MAURICO RUIZ RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo Hospital Militar Central


Dr. Luis Enrique Arévalo Fresneda
Jefe Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos (e)


PD. Miguel Ángel Obando
Área de Planeación y Selección

Elaboró: Nicolás Morales B

"Salud - Calidad - Humanización"



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
CORRESPONDENCIA

Bogotá D.C. 11 de agosto de 2015

2015 AGO 12 A 9:49

010978

Señores:

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
TRANSVERSAL 3° N°49-00
copras@hospitalmilitarcentral.gov.co
L.C.

DIRECCION SOAP

Ref.: Contratación de Mínima Cuantía N° SMC-137-2015 Cuyo objeto es el Suministro De Útiles De Escritorio Para El Hospital Militar Central

Respetados Señores:

Haciendo uso de los espacios que previo el legislador al momento de generalizar la Ley de Contratación y también con la oportunidad dada a los oferentes de controvertir las evaluaciones de los procesos, comedida y respetuosamente nos permitimos observar la oferta presentada por la empresa Los Lagos, toda vez, que el pliego en el numeral 4.2 Precio de Referencia en la nota N° 1 de forma textual prescribe "El valor del bien y/o servicio ofrecido **no podrá superar el precio de referencia establecido**" (Subrayado fuera de texto) y como podrán ver, el ítem 23 PORTA TARJETONES CARTON ARTE ILUSTRACION SEGÚN MODELO establece un valor de \$2.071 IVA incluido y el oferente, lo cotiza por valor de \$2.072, **superando** así el valor de referencia e incumpliendo lo exigido por el pliego.

Así las cosas, por lo anteriormente expuesto y de conformidad con los términos de referencia solicitamos el rechazo de la propuesta en comento.

Todos nuestros comentarios no tienen otro objeto que el de contribuir al desarrollo de una evaluación ajustada en un todo a la Ley y los términos del pliego.

Cordialmente

Narciso Rodríguez Pinzón
Representante legal

R
11 AGO 2015
H: 3:50 pm